

# Llaman a redoblar presión por indulto general a las y los presos políticos de la revuelta

Pese al rechazo manifestado abiertamente por el gobierno en complicidad con el oficialismo en el Congreso, activistas y abogados de DD.HH. insisten en que se ponga en tabla el proyecto de indulto general para los presos políticos de la revuelta.

Así lo expresó Raquel Torres, integrante del grupo de iniciativa que busca la libertad de estos jóvenes activistas, señalando que como sociedad estamos contra el tiempo, ya que es prioritario terminar con una situación de impunidad que afecta a quienes lograron con su lucha, avances tan relevante como el cambio a la Constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/RAQUEL-1.mp3>

Raquel Torres señaló que esta situación de privación de libertad que mantienen muchos de estos jóvenes por más de 18 meses, ha sido un drama que se ha extendido también a sus familias, afectando de manera casi irreparables sus vidas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/RAQUEL-2.mp3>

Por su parte, el abogado de la Comisión Chilena de DD.HH. Yuri Vásquez, enfatizó que a diferencia de lo planteado por Sebastián Piñera en su última Cuenta Pública, en Chile existen

presos políticos, pues más allá de su conciencia, han sido apresados vulnerando sus garantías fundamentales, como lo consagra en derecho internacional .

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/RAQUEL-3.mp3>

Yuri Vásquez explicó que los presos de la revuelta son afectados además a graves vulneraciones de prerrogativas esenciales como la igualdad ante la ley y además el debido proceso.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/RAQUEL-4.mp3>

Desde las agrupaciones humanitarias señalan que es la justicia chilena ha dado señales absolutas de negligencia al tener por más de 18 meses a los presos de la revuelta con medidas cautelares y prisión preventiva, situación que denunciaron, no se replica con otros imputados que han cometido homicidios, crímenes de lesa humanidad o delitos de fraude al Fisco y gozan de absoluta libertad.